



PLAN ANUAL DE FINANCIAMIENTO 2022

FONACOT

Para 2022, las necesidades de financiamiento de FONACOT ascienden a 8 mil millones de pesos, resultado de un financiamiento neto total de 4 mil millones de pesos y amortizaciones de 4 mil millones de pesos.

Cuadro 1. Necesidades de Financiamiento

(Miles de millones de pesos)

	2021 ^e	2022 ^e	Variación
TOTAL (A + B)	9.5	8.0	-1.5
A. Financiamiento Neto Total	3.3	4.0	0.7
B. Amortizaciones	6.2	4.0	-2.2
Deuda Interna	6.2	4.0	-2.2

Nota: Las sumas podrían no coincidir debido a redondeo.

e/ Estimado para el cierre de 2021 y 2022.

Fuente: FONACOT.

a) Objetivo

La política de financiamiento de FONACOT para 2022, está diseñada para cubrir la capacidad de otorgamiento de créditos a los trabajadores, de acuerdo con el objeto establecido en el artículo 2 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.

Para 2022, se estima una meta de colocación de \$28,052.7 mdp, contra la meta de colocación 2021 que es de \$26,661 mdp. Dicho crecimiento será solventado principalmente con la recuperación de cartera. En caso de rebasar el crecimiento esperado de la cartera, se podrían ajustar las necesidades de financiamiento.





b) Fuentes de Financiamiento

En moneda local se utilizarán las subastas de CEBURES como principal vehículo de captación, considerando para su emisión las mejores condiciones existentes en el mercado local, también se podrán utilizar las líneas de crédito de las instituciones bancarias para el financiamiento de proyectos particulares en los que el Instituto FONACOT participa.

Adicionalmente, el Instituto FONACOT se encuentra revisando y analizando la viabilidad para continuar con emisiones que otorguen apoyo específico a la función social del Instituto, a través de Emisiones de bonos sociales o de género.

c) Composición del Portafolio

Al cierre de 2021, se estima que la deuda del portafolio denominada en pesos represente del 100% del total, en CEBURES Quirografarios de Largo Plazo. Todas las emisiones están referenciadas a tasa variable.

Por su parte, durante 2022, se estima que el portafolio mantendrá los recursos en moneda nacional, 90% en CEBURES Quirografarios y 10% en Líneas de Crédito Bancaria de Largo Plazo y Corto Plazo.

d) Plazo del Portafolio

El plazo promedio ponderado de la deuda en moneda local estimado para el cierre de 2021 es de 1.82 años y para 2022 de 1.72 años.

Por lo anterior, durante 2022 se espera que las colocaciones de CEBURES Quirografarios, se realicen a plazos de 3 años a tasa revisable o tasa fija y las disposiciones de Líneas de Crédito Bancaria, se realicen a corto plazo a tasa variable.

